

PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2021 · 2024



Contigo
y con **rumbo**

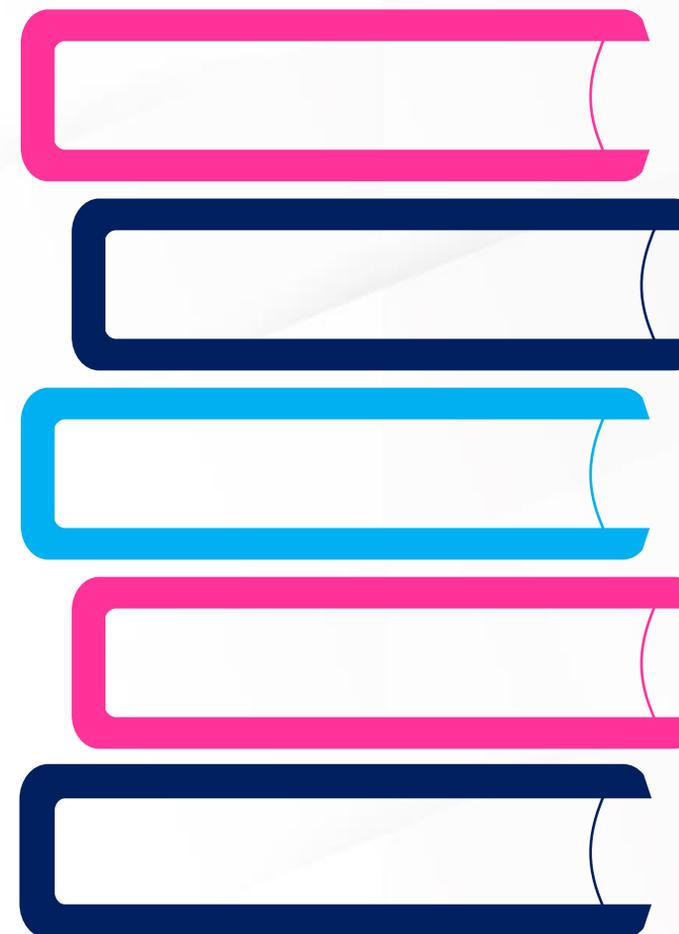


Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Informe de Evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo** a través de los **Programas Presupuestarios 2023**

Marco legal	03
Introducción	04
Metodología	06
Resultados Generales	
Líneas de Acción del PMD atendidas al 2023 y vinculación a los ODS	11
Evaluación de Desempeño a los PP's 2023	12
Resultados Específicos	
Eje 1.- Recuperación económica	13
Eje 2.- Desarrollo Humano	14
Eje 3.- Seguridad	18
Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente	20
Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas	24
LA's del PMD por atender en 2024	30
Conclusiones	33
Referencias	34

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 (inciso A, fracción VII e inciso B, fracción XI), 6 inciso A fracción V, 25, 26, 73 fracción XXVIII, 115 y 134 primer y segundo párrafo de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 27, 34 fracción I, Inciso b), 41, 75, 85 fracción I, 110 y 111 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; 1, 4 fracción XXXVI, 46 fracción III, 48, 53 fracciones III y IV, 54, 61 fracción II incisos del a) al c), 79, 80, 82, 85 fracciones I a la III, Cuarto Transitorio fracciones I y III de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 9, 13, 14 fracción III, 33 y 34, fracciones II, III y V de la **Ley de Planeación**; 48 y 49 fracción de la **Ley de Coordinación Fiscal**; **Primero y Segundo Transitorio de los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable**; 7, 8, 15 y 16 fracciones I, II, III, IV y V de la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**; 1, 2, 40 y 50 de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**; 1 (fracciones I, II, III, IV y V), 2 (fracciones I, II y III), 3, 8, 10, 13, 19, 22, 24, 37, 40, 42, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 72, 79, 83, 84, 86, 102, 114, 119, 125 (fracciones IX y X, 126, 139, 141) y Décimo Tercero Transitorio de la **Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**; 103, 104, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4, 6, 9, 10 fracciones I, II, III y V, 11, 12, 13, 14 fracción IV, 16, 18; 43, 44 párrafos segundo y tercero, 45, 46, 47, 48 fracción IV, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**; 77, fracción IV de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**; 78 fracciones VI y VII, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112 y 169 fracciones I, VII, VIII y XV de la **Ley Orgánica Municipal**; 2, fracciones II y III; 6 fracciones XIII y XV; 7 fracciones IV, V, VIII, XIV y XVIII; 17 fracción V; 31 y 32 fracciones I y VI; 35 y 36 fracciones II, III, V, VI; 37 y 38, fracciones I, II, III, IV y V del **Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado “Instituto Municipal de Planeación”**; 3; 4 fracciones XVII, XVIII, XX, XXIV y XXXVI; 10 fracciones V y XIV; 53 fracciones III, V y VI; 59 fracciones I, V y XVI; 67 fracciones I, V, VIII y XIII; 69, 73 fracciones I, II y V; 74 fracciones I, IV, VII y VIII del **Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación**.



Todo buen gobierno planea. El presente gobierno reconoce que el **Sistema de Planeación Democrática** es uno de los pilares más importantes para garantizar un sólido desarrollo gubernamental.

La planeación es el proceso mediante el cual se vincula a la sociedad y el gobierno, y se establecen las estrategias, programas y metas institucionales para la consecución de mejoras y cambios palpables que los ciudadanos requieren para construir mejores condiciones de vida, es decir, construir ciudad para todos.

En tal contexto, reconocemos que la transformación del municipio de Puebla inicia a través de los esfuerzos que se definen para determinar y concretar el rumbo que se busca seguir hacia la constitución de un modelo exitoso de municipio, una ciudad justa, sustentable, plural, equitativa, innovadora y democrática.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021–2024 es un instrumento esencial para construir un gobierno de resultados eficientes, con pleno sentido de honestidad y participativo en el que tienen cabida todas y todos, ya que se fue elaborado a partir de mecanismos robustos de participación y deliberación, mediante los cuales, se obtuvieron valiosas contribuciones de ciudadanas y ciudadanos con quienes se dialogó y se plantearon acciones y propuestas relevantes para construir una mejor ciudad.

El PMD es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo municipal y que **sirve para orientar el funcionamiento** de la Administración Pública Municipal en un esquema de trabajo articulado y estratégico marcando las directrices para el logro de objetivos del gobierno municipal.





Para definir la metodología del PMD, se realizó con la utilización de la **Metodología de Marco Lógico (MML)** y del modelo de **Gestión para Resultados (GpR)** como instrumentos que permitieron definir y estructurar los ejes rectores como base para el planteamiento de estrategias, que posteriormente, a partir de **líneas de acción se traducirán en políticas, planes sectoriales, programas espaciales y proyectos específicos** orientado a resultados y alineados a los instrumentos de planeación internacional como los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo; lo cual permite acciones articuladas y coherentes para la toma de decisiones estratégicas y el logro de objetivos comunes. Continuando con la construcción del PMD, obtuvo información para conformar diagnósticos que permitieron conocer la situación de los diversos problemas que se viven en el municipio, esta información se tomó a partir de informes y publicaciones oficiales en materia de desarrollo social, seguridad pública, crecimiento económico, servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano y medio ambiente.

Bajo esta metodología, y con base a los resultados de la consulta ciudadana, se construyeron árboles de problemas para conocer su origen y cómo es que afectan el desarrollo de la capital del estado, permitiendo definir sistemáticamente objetivos, estrategias y líneas de acción para prevenir, atender, reducir y solucionar a corto, mediano y largo plazo los diferentes problemas que afectan el desarrollo integral para el municipio.

Como resultado del procesamiento de información obtenida, su análisis y delimitación por las áreas de competencia del gobierno municipal, se construyeron ejes rectores que permiten vincular las acciones que las diferentes dependencias y entidades municipales atenderán a través del ejercicio de sus facultades, atribuciones y el planteamiento de metas con ejercicio de presupuesto reflejado en los programas presupuestarios.

Introducción

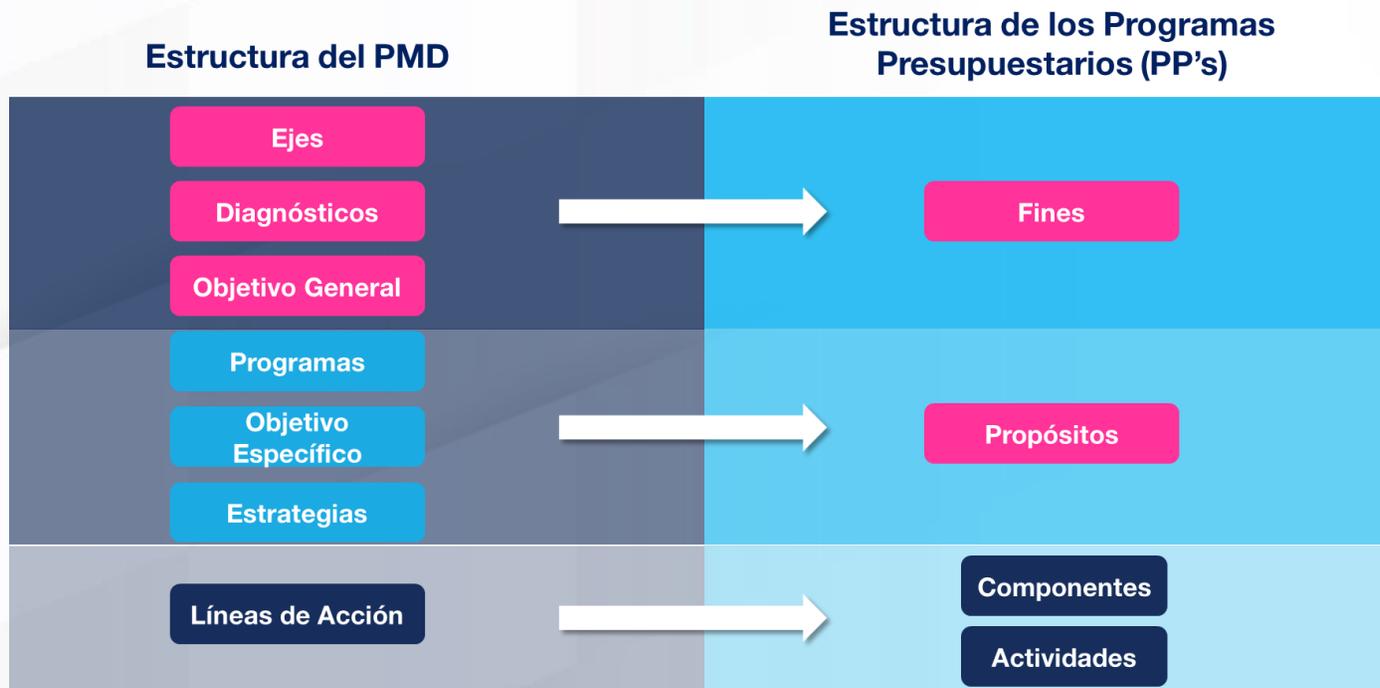
Planeación



El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 se elaboró estableciendo **5 Ejes Rectores**, **26 Programas** y **759 Líneas de Acción**.

Para dar atención y seguimiento a las Líneas de Acción del PMD se lleva a cabo la integración de los Programas Presupuestarios, los cuales se definen como aquellos programas municipales, cuyas acciones buscan dar respuesta a problemas y necesidades prioritarias, establecidos en el PMD; dichos programas se integran por indicadores, componentes y actividades; los cuales responden a una vinculación directa con los 26 Programas del PMD, ya que las Líneas de Acción de éstos se traducen en componentes y actividades.

Cada **Programa Presupuestario** contiene una **temática específica** que es abordada por una dependencia o entidad por lo cual la estructura del PMD guarda una vinculación directa con la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, tal y como se muestra en el siguiente esquema:





Contiene el presupuesto del programa por **fuentes de financiamiento**

Registra los **objetivos del PMD** en los niveles de la Matriz de **Indicadores para Resultados (MIR)**

Es **elaborado** por las dependencias y entidades y **revisado por áreas especializadas**

Vincula los **ODS** y los **Ejes PED** con el **PMD**

Vincula las **Líneas de Acción (LA's)** del PMD con los **Componentes y Actividades**

Considera las **Líneas de Acción (L.A)** de **programas y/o planes transversales**



Así mismo los Programas Presupuestarios, se encuentran alineados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles** (ODS), a través de las Líneas de Acción del PMD.

Destacando que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”* y que *“los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos...”*

El Ayuntamiento de Puebla genera el análisis de cumplimiento del PMD con los Programas Presupuestarios, a través de los cuales se da seguimiento a la atención de las Líneas de Acción y a los ODS a través de los componentes y **actividades, las cuales se etiquetan de acuerdo a la temática** que se está atendiendo; esto con la intención de **tomar decisiones** e identificar logros o incumplimiento de resultados y en caso de existir desviaciones con relación a lo planificado, da la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello para lograr que se opere una verdadera gestión gubernamental con **base en resultados**.



Aunado a lo anterior, la medición del desempeño se ha transformado en una prioridad para el H. Ayuntamiento de Puebla, por ello desde el 2005 se implementó el **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**, con un enfoque de mejora continua, realizando evaluaciones para monitorear y dar seguimiento a las acciones de un gobierno con rumbo desarrollando **Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED)** para cada dependencia y entidad, conforme a las acciones programadas durante el ejercicio fiscal, los cuales reflejan los resultados y avances de los **elementos de la MIR**, visualizándose el nivel de eficacia, así como su aportación al logro de los **objetivos del PMD**.

Cabe mencionar que, el REED sirve de apoyo para:

- Brindar información relevante a las dependencias y entidades para la **toma de decisiones**.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan una **mejora continua en la gestión municipal**.
- **Medir el desempeño** que han tenido las acciones realizadas por la administración municipal en beneficio de la ciudadanía.
- Servir como **herramienta de transparencia y rendición de cuentas**, ya que el reporte es entregado de forma trimestral a la Contraloría, al Auditor Externo del Ayuntamiento y a la Coordinación General de Transparencia para su publicación en la página del Ayuntamiento.

En este sentido, las **26 dependencias y entidades** que integran el H. Ayuntamiento de Puebla, están a **cargo de un PP** y este a su vez vinculado a los programas del PMD.

Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED)



Ahora bien, los REED's están basados en la estructura de los formatos de la **Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP)**, mismos que se basa en **parámetros semafóricos** que emitió la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, así mismo se cuenta con **criterios específicos de evaluación**, desarrollados por el IMPLAN, con el fin de que la evaluación sea más objetiva y pueda adecuarse a los avances reales de las acciones de un gobierno.



Finalmente, el SEDEM para el 2023, conto con 5 Fines, 26 Propósitos, 199 Componentes y 1,287 actividades, dando un total de 1,517 indicadores, a los cuales se les dio seguimiento de manera trimestral y una evaluación al final del ejercicio fiscal, siendo estos vinculados conforme al esquema anterior, para la **Evaluación del Desempeño de los PP's a líneas de acción del PMD**.

A continuación se describe la evaluación realizada al PMD, vinculado a los Programas Presupuestarios con sus Líneas de Acción.

Resultados Generales

Líneas de Acción del PMD atendidas al 2023 y vinculación a los ODS



759
Líneas de Acción del PMD 2021-2024

05
Ejes

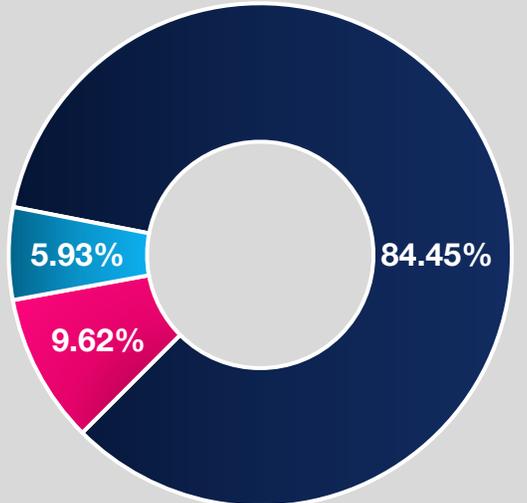
1. Recuperación Económica
2. Desarrollo Humano
3. Seguridad
4. Urbanismo y Medio Ambiente
5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

26
Programas

Vinculado a las dependencias y entidades, así como a los PP's

Líneas de Acción del PMD

94.07%
Porcentaje de atención

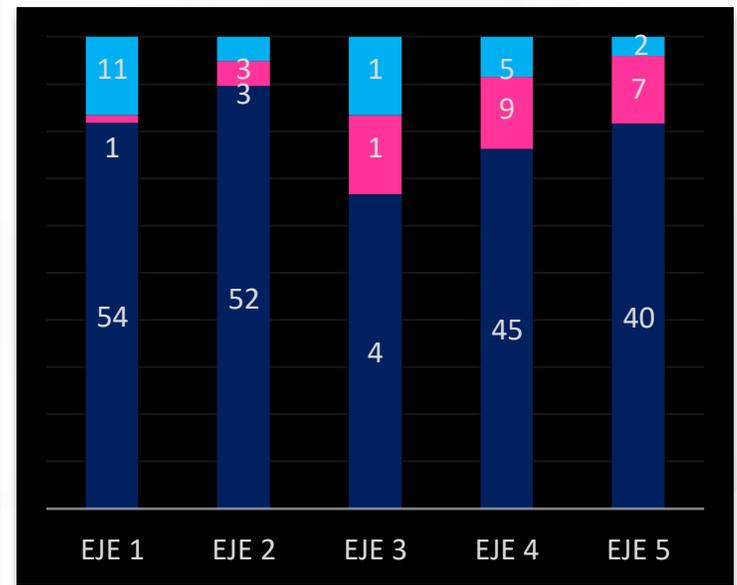


Categoría	Porcentaje
Atendidas 2022	84.45%
Atendidas 2023	9.62%
Por atender 2024	5.93%

Categoría	Cantidad
Atendidas 2022	641
Atendidas 2023	73
Por atender 2024	45

90.76%

LA's atendidas de 238 etiquetas con ODS en PMD 2021-2024

Gráfica de LA's vinculadas a ODS

Resultados Generales

Evaluación de Desempeño a los PP's 2023

Programas Presupuestarios



98.08%

Eficacia Global del H. Ayuntamiento de Puebla

Parámetros Semáforitos

- **Satisfactorio:** 90% a 115.00%
- **Insatisfactorio:** 0% a 79.99% y de 126% en adelante
- **Poco Satisfactorio:** 80% a 89.99% y de 115.1% a 125.99%
- **No Iniciado:** Por que estaban bajo demanda el Indicador o se asigno el Criterio 4 "No iniciado por Causas Externas"

05

Los Fines están vinculados a los 5 Ejes del PMD 2021-2024

Fines



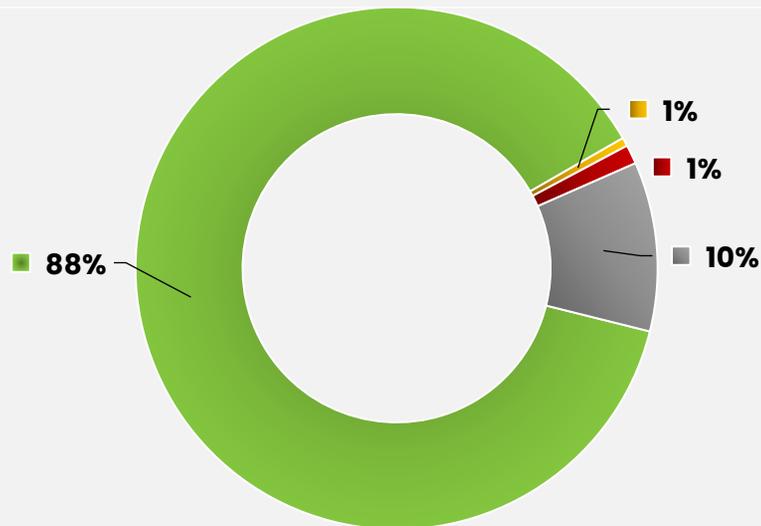
1,517

Indicadores de los PP's 2023

26

Los propósitos están vinculados a los 26 programas del PMD 2021-2024

Propósitos



Porcentaje de estados

Semáforos	Fines	Propósitos	Componentes	Actividades	Total
●	4	24	191	1,113	1,332
●	0	2	4	2	8
●	0	0	4	14	18
●	1	0	0	158	159
Total	5	26	199	1,287	1,517



Resultados Específicos

Eje 1.- Recuperación económica

83.82%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Economía y Turismo	1.-Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio	57	11	68	83.82%	1.- Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	1.- La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	71	0	0	10	81	100.00%



Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

96.89%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	2.- Bienestar y Participación Ciudadana	21	0	21	100.00%	2.- Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	2.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de participación ciudadana, bienestar, reconstrucción del tejido social y prevención del delito	42	0	3	6	51	93.33%



Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Sistema Municipal DIF	3.- Atención al Desarrollo Integral de las Familias	32	0	32	100.00%	2.- Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	3.- Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con servicios de asistencia social dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad con un enfoque de desarrollo de capacidades	79	0	0	7	86	100.00%
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	4.- Juventud Activa y Participativa	22	0	22	100.00%	4.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud a través del fomento al emprendimiento, participación y cuidado de la salud		31	0	0	4	35	100.00%



Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	5.- Fomento al deporte	10	0	10	100.00%	2.- Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	5.- La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del programa de activación física	28	0	0	4	32	100.00%
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	6.- Igualdad Sustantiva	49	5	54	90.74%	6.- La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	6.- La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	47	0	0	5	52	100.00%



Resultados Específicos

Eje 2.- Desarrollo Humano

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	7.- Reactivación de la vida artística y cultural de la Ciudad de Puebla	22	0	22	100.00%	2.- Contribuir a la generación de condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la construcción de la armonía social mediante acciones de bienestar y participación ciudadana	7.- La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permitan la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo social	49	0	0	6	55	100.00%



Resultados Específicos

Eje 3.- Seguridad

99.13%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's				EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8.- Seguridad Cercana y Efectiva al Servicio de la Ciudadanía	90	1	91	98.90%	3.- Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	8.- La población del municipio de Puebla cuenta con mayor seguridad ciudadana, incidiendo en mantener la paz, salvaguardar y garantizar la integridad de la ciudadanía	177	2	7	19	205	95.16%



Resultados Específicos

Eje 3.- Seguridad

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Gobernación	9.- Gobernanza para la armonía social	24	0	24	100.00%	3.- Contribuir al mejoramiento integral del entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un mejor servicio de seguridad, prevención de riesgos, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica	9.- En las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla se reduce el número de comerciantes informales	39	0	0	5	44	100.00%



Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente



PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO	TOTAL					
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	10.- Gestión para el Desarrollo Urbano Ordenado y Eficiente	41	2	43	95.35%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	10.- La población del municipio de Puebla se ve beneficiada con la regulación del crecimiento urbano con mejores instrumentos de planeación, mejoras administrativas, con rediseño de trámites y/o digitalización de los mismos, así como el uso de plataformas tecnológicas, con criterios de sustentabilidad	56	0	0	10	66	100.00%



Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Servicios Públicos	11.- Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	26	1	27	96.30%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	11.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la mejora del promedio de satisfacción ciudadana de los servicios públicos municipales correspondientes a: alumbrado público, uso de parques y jardines, uso de panteones y mantenimiento de calles	34	0	0	5	39	100.00%
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	12.- Infraestructura Integral y Movilidad	35	2	37	94.59%		12.- La población del Municipio de Puebla se beneficia de obras y acciones de movilidad que mejoran la funcionalidad urbana, reducen las condiciones de marginación y contribuyen a la productividad de la ciudad	70	2	2	9	83	94.59%



Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Secretaría de Medio Ambiente	13.- Medio Ambiente	54	12	66	81.82%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	13.- La población del municipio de Puebla se beneficia con acciones de protección, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas urbanos	39	2	0	5	46	95.12%
Industrial de Abastos Puebla	14.- Producción saludable y con calidad certificada	12	4	16	75.00%		14.- La población del municipio de Puebla consume carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	22	0	0	4	26	100.00%

Resultados Específicos

Eje 4.- Urbanismo y Medio Ambiente

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	15.- Por un municipio limpio	21	0	21	100.00%		15.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, así como de la recolección oportuna de los residuos sólidos, derivado de un nuevo modelo de gestión basado en la economía circular	32	1	0	3	36	96.96%
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	16.- Fortalecer la preservación y cuidado urbano del Centro Histórico	19	0	19	100.00%	4.- Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos (incluye Limpia e IDAP) y medio ambiente	16.- La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad	38	0	0	0	38	100.00%



Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

96.24%

PORCENTAJE DE ATENCIÓN
2022-2023

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Presidencia Municipal	17.- Coordinación de la Gestión Municipal	15	0	15	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	17.- La población del municipio de Puebla se beneficia de la administración municipal con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos con estándares de integración y gobierno abierto	36	0	0	5	41	100.00%



Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Coordinación de las Regidurías	18.- Cabildo Democrático, Participativo y Comprometido con la Ciudadanía	6	0	6	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	18.- Los habitantes del municipio de Puebla cuentan con un gobierno que genera condiciones normativas para que programas, planes y/o proyectos que se ejecuten resuelvan las necesidades y demandas de la población.	16	0	0	2	18	100.00%
Sindicatura Municipal	19.- Servicios Jurídicos y Administrativos Municipales	14	0	14	100.00%	19.- La población del municipio de Puebla cuenta con certeza jurídica y respeto de los derechos humanos en los procesos jurídicos y administrativos		36	0	0	7	43	100.00%

Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	20.- Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de la legalidad	23	1	24	95.83%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	20.- En el municipio de Puebla se incrementa el patrimonio inmobiliario	58	0	0	2	60	 100.00%
Tesorería Municipal	21.- Finanzas Sanas	18	0	18	100.00%		21.- La población del municipio de Puebla se beneficia a través de la obtención de calificaciones positivas sobre los sistemas de evaluación crediticia	56	0	0	2	58	 100.00%



Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				% DE ATENCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL		FIN	PROPÓSITO					TOTAL	
Contraloría Municipal	22.- Cero corrupción	18	0	18	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	22.- Las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla cumplen con el programa "Ponle 0 a la corrupción"	81	0	0	9	90	100.00%
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	23.- Gobierno transparente e innovador	13	1	14	92.86%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	23.- La población del municipio de Puebla cuenta con un gobierno abierto y transparente que permite el acceso a la información	36	0	0	8	44	100.00%



Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Secretaría de Administración y Tecnologías de la información	24.- Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	39	5	44	88.64%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	24.- La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos, materiales y tecnológicos de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas.	72	1	5	13	91	92.30%
Instituto Municipal de Planeación	25.- Planeación y Evaluación de la Administración Municipal	26	0	26	100.00%	25.- La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal con la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	25.- La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal con la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	63	0	0	11	74	100.00%



Resultados Específicos

Eje 5.-Gobierno Innovador y Finanzas Sanas

DEPENDENCIA / ENTIDAD RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN (LA's) DEL PMD 2021-2024				PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP's) 2023		INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LOS PP's					EFICACIA GLOBAL ANUAL DEL PP's	
	PROGRAMA	ATENDIDAS 2022-2023	POR ATENDER	TOTAL	% DE ATENCIÓN	FIN	PROPÓSITO						TOTAL
Coordinación General de Comunicación Social	26.- Comunicación de la Gestión Municipal con Sentido Ciudadano	7	0	7	100.00%	5.- Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración con bases solidas en la planeación, eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad	26.- La población del Municipio de Puebla conoce las labores, programas, acciones y servicios que ofrece el gobierno municipal	36	0	1	7	44	97.29%

LA's del PMD por atender en 2024

EJE	PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. LA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 1	Programa 1. Recuperación y reactivación económica en sectores productivos e industrias estratégicas del municipio.	Secretaría de Economía y Turismo	15	Fomentar el capital intangible entre el sector creativo del municipio promoviendo la protección de derechos de autor y su propiedad intelectual.(ODS 8.9)
			21	Vincular a emprendedores poblanos y poblanas con empresas consolidadas a nivel estatal, regional y nacional para ofrecer intercambios de bienes y servicios. (ODS 8.3)
			25	Vincular a emprendedores con incubadoras e instituciones impulsoras de negocios para la creación de sus empresas. (ODS 8.3)
			26	Impulsar el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas mediante incentivos y estímulos financieros. (ODS 8.3)
			28	Fortalecer las campañas de formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas en el municipio. (ODS 8.3)
			29	Elaborar diagnósticos para identificar las oportunidades de atracción de inversiones en el municipio. (ODS 16.6)
			31	Aprovechar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la atención empresarial reduciendo costos y tiempos. (ODS 16.6)
			41	Diversificar y atender, a través de una nueva oferta, las distintas necesidades de consumo de las y los habitantes de la ciudad por medio de los mercados de abasto (ODS 2.4).
			53	Colaborar en planes, programas y acciones de conservación y rescate de la imagen urbana en la Zona de Monumentos Históricos y de vocación turística. (ODS 8.9)
			54	Vincular a las y los empresarios con diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos. (ODS 8.9)
			55	Impulsar el valor y atractivo turístico de la Zona de Monumentos Históricos. (ODS 8.9)
Eje 2	Programa 6. Igualdad Sustantiva	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	24	Impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres, mediante mastografías, pruebas de papanicolaou y consultas generales a domicilio a mujeres adultas mayores
			29	Proponer cambios a la normativa correspondiente para contar con un diseño urbano y espacios públicos seguros para las mujeres desde una perspectiva de género que permitan un desarrollo sano y seguro.
			30	Promover la movilidad segura de las mujeres y niñas estimulando mejoras al entorno y el transporte público. (ODS 5.2)
			34	Impulsar y reorganizar las prácticas sociales e institucionales en función de los principios de igualdad y no discriminación en las leyes, normas generales y específicas de la Administración Pública Municipal. (ODS 5.1)
			48	Proponer mejoras en la normativa municipal para alinearlas al cumplimiento de convenciones y tratados internacionales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres. (ODS 5.c)

LA's del PMD por atender en 2024

EJE	PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. LA	LÍNEA DE ACCIÓN	
Eje 3	Programa 8. Seguridad cercana y efectiva al servicio de la ciudadanía	Secretaría de Seguridad Ciudadana	47	Fomentar la cultura de transparencia y datos abiertos en materia de seguridad pública. (ODS 16.10)	
			Programa 10. Gestión para el desarrollo urbano ordenado y eficiente	11	Fomentar la capacitación al personal para mejorar la evaluación de proyectos urbanos y arquitectónicos y lograr la eficiencia en el ámbito de su competencia.
				13	Conformar y operar un sistema de información del desarrollo urbano que facilite la toma de decisiones en la materia
			Programa 11. Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales	Secretaría de Servicios Públicos	22
Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	34	Promover la implementación de sistemas de transporte intermodal. (ODS 11.2)		
		35	Proponer un programa de ordenamiento y mejora del transporte público en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado con criterios de sustentabilidad. (ODS 11.2)		
Eje 4	Programa 13. Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	11	Diseñar un instrumento de planeación para la gestión ambiental del municipio en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes	
			21	Realizar acciones coordinadas con el Organismo Operador de Servicio de Limpia para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos	
			25	Diseñar el sistema de identificación de mascotas vinculado a mecanismos para regular la tenencia responsable	
			34	Proponer un convenio de coordinación con el Gobierno Estatal para la implementación de un programa de capacitación a la ciudadanía en temas de derechos de los animales a una vida digna	
			35	Promover un convenio de coordinación con los gobiernos de orden superior para la implementación de un programa de capacitación dirigido al personal de las áreas de protección animal en materia de manejo y seguimiento a las denuncias ciudadanas de maltrato animal	
			40	Coordinar con el gobierno del estado la elaboración de un programa de protección de animales silvestres para el municipio	
			42	Implementar un protocolo de actuación conforme a las Normas Oficiales Mexicanas y reglamentos correspondientes, para atender reportes de animales silvestres	
			44	Gestionar acciones de coordinación intermunicipal en materia de bienestar animal con el área metropolitana de Puebla	
47	Gestionar con organismos financieros, dependencias federales y estatales, recursos para apoyar proyectos municipales de adaptación y mitigación del cambio climático. (ODS 13.2)				

LA's del PMD por atender en 2024

EJE	PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. LA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 4	Programa 13. Medio Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	51	Promover un convenio de coordinación con el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP) para la prestación de los servicios hídricos en la zona de cobertura municipal. (ODS 6.4)
			59	Implementar estrategias para la captación, separación y conducción de las aguas pluviales.
			61	Instrumentar proyectos para la ampliación de la capacidad de operación del Centro Municipal Hídrico
Eje 4	Programa 14. Producción Saludable y con Calidad Certificada	Industrial de Abastos Puebla	11	Elaborar un proyecto para promover la certificación TIF en IDAP para el sacrificio del ganado porcino.
			12	Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de sacrificio del rastro municipal hacia los municipios de la zona metropolitana Puebla- Tlaxcala
			13	Promover la creación de un convenio con la Unión Ganadera del Estado de Puebla para facilitar la comercialización de productos cárnicos de introductores pequeños. (ODS 2.3)
			14	Promover la construcción del Mercado de Carnes del Municipio de Puebla
	Programa 20. Gestión para la conservación y protección del patrimonio inmobiliario y cultural del municipio dentro del marco de legalidad	Secretaría del Ayuntamiento	21	Implementar un sistema integral de gestión de documentos electrónicos preservando la homogeneidad de los archivos
	Programa 23. Gobierno transparente e innovador	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	7	Habilitar instancias de asesoría con organizaciones de cooperación internacional y bancos de desarrollo para dar soporte integral a las políticas de datos abiertos.
Eje 5	Programa 24. Gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	18	Mejorar los sistemas y los procedimientos administrativos que permitan gestionar y entregar oportunamente los bienes, insumos y servicios necesarios para la operación de las dependencias. (ODS 17.1)
			21	Facilitar la información a la ciudadanía sobre los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios que realice la Administración Municipal. (ODS 16.6)
			29	Operar mecanismo para el cumplimiento de obligaciones administrativas y legales en materia de recursos humanos.
			34	Brindar asistencia para el desarrollo de tecnología a las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento.
			40	Otorgar capacitaciones para al uso de las tecnologías en el entorno laboral de las dependencias y entidades municipales

Una vez finalizado el segundo año de la administración se concluye que de un total de **759 Líneas de Acción (LA's)** que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, se han atendido **714 LA's** con los Programas Presupuestarios (PP's) 2022 y 2023, representando una atención de **94.07%**, quedando **45 LA's por atender**, lo que representa un **5.93%**; así, se observa un avance significativo durante este periodo, lo cual permitió cimentar las bases para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada dependencia y entidad, logrando con ello una mejora y ampliación en la prestación de bienes y servicios. De igual forma, se han realizado actividades claras de acuerdo a cada una de las facultades de cada uno de los ejecutores del gasto, atendiendo los objetivos y estrategias contenidas en el PMD, al tiempo de contribuir de manera directa e indirecta en los indicadores estratégicos, esto, por medio de su vinculación en los PP's. En relación a la atención de las **LA'S etiquetadas como ODS** del PMD, se reporta el **90.76% de atención**, quedando el **9.24% por atender** en el ejercicio 2024.

En este sentido, las 714 LA's atendidas al 2023, se vinculan a los PP's, a través de **5 Fines**, de los cuales **4** se evaluaron en estados **Satisfactorio** y **1 No Iniciado**, dado que no presentó avances y fue justificado por la *Coordinación de Transparencia y Municipio Abierto* que es la encargada de reportar los avances; y de los **26 Propósitos** que están a cargo cada uno por una dependencia o entidad, **24** se encuentran en estado **Satisfactorio**, **2** en **Poco Satisfactorio** siendo responsabilidad uno del *Organismo Operador del Servicio de Limpia* y el otro de la *Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información*, ya que no alcanzaron la meta establecida anual; y de los **199 Componentes**, **191 (95.97%)** concluyeron en estado **Satisfactorio**, derivado a que sus metas mensuales, trimestrales y/o anuales fueron alcanzadas, **4 (2.01%)** en estado **Poco Satisfactorio**: 1 de ellos pertenece a la *Secretaría de Seguridad Ciudadana*, 2 a la *Secretaría de Movilidad e Infraestructura* y el último a la *Secretaría de Medio Ambiente*, **4 (2.01%)** en estado **Insatisfactorio** de los cuales 1 es de la *Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana*, 1 de la *Secretaría de Seguridad Ciudadana* y los 2 últimos de la *Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información*; y de las **1,287 Actividades** a las cuales están vinculadas las LA's del PMD 2021-2024; **1,332 (86.48%)** concluyen en estado **Satisfactorio**, **2 (0.15%)** en estados **Poco Satisfactorio**: 1 a *Secretaría de Seguridad Ciudadana* y la otra a la *Secretaría de Medio Ambiente*; **14 (1.08%)** en estado **Insatisfactorio**: 6 de la *Secretaría de Seguridad Ciudadana*, 3 de la *Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información*, 2 de la *Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana*, 2 de la *Secretaría de Movilidad e Infraestructura* y la última de la *Coordinación General de Comunicación Social* y por último **No Iniciadas 158**, esto se debe a que en un 95.60% (152) fueron programadas Bajo demanda y no se requirieron durante del 2023 y 4.40% (7) se les otorgó el Criterio 4 "No iniciado por Causas Externas".

Finalmente, el H. Ayuntamiento de Puebla tiene una **Eficacia Global Anual de 98.08% en sus PP's** estando dentro del rango **Satisfactorio**, lo cual muestra un esquema eficiente de atención a los objetivos y metas establecidas en el ejercicio 2023, así como las LA's del PMD 2021-2024, sólo teniendo áreas de mejora en los 18 indicadores Insatisfactorio (**4 Componentes y 14 actividades**), mismos que se deben en 83.33% (15) a Causas Administrativas y el 16.67% (3) a Causas Externas.



- Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Puebla, 2021-2024:
 - https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla_PMD_2021-2024.pdf
- Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN):
 - https://implan.pueblacapital.gob.mx/disenos-de-creacion/item/download/293_14ff40e9a2bdc7e5db6976192e0d4a32
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN):
 - https://implan.pueblacapital.gob.mx/reglamento-interior/item/download/51_729ddf8b6bd0361ba38e0ee37f8617cc
- Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2023:
 - https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2023/prog_anual_eva23.pdf
- Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2022:
 - https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2022/prog_anual_eva22.pdf
- Lineamientos para la Operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)
 - https://implan.pueblacapital.gob.mx/lineamientos/item/download/2126_400d687ed387ae7c6e0e7beff42d7aa0
- Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal
 - https://implan.pueblacapital.gob.mx/lineamientos/item/download/1604_e55040515063884e7b40c94587796620
- Guía para la Aplicación de la Metodología de Marco Lógico
 - https://implan.pueblacapital.gob.mx/lineamientos/item/download/1605_8f99ed5bfa18421884abe0737282c099



- Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) 2023:
 - https://drive.google.com/drive/folders/1Sov_Oa7ThAVJQ2QLqtupKoY66Pn4yYCd
- Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) 2022:
 - https://drive.google.com/drive/folders/1D7tt-UQdhofzTobn2nIHE_g4D8kk9IT0
- Fichas Técnicas de Indicadores (FTI's) 2023:
 - https://drive.google.com/drive/folders/1_3YRgKslmQ-4guRhKfJt0xCnVRKRIPW4
- Fichas Técnicas de Indicadores (FTI's) 2022:
 - <https://drive.google.com/drive/folders/1Q1B7SG6feqfmFUagaMxujdyXcWa3l0sS>
- Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 y 2023:
 - <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/fichas-tecnicas-de-indicadores/fti>
- Programas Presupuestarias 2022:
 - https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2022/prog_presup22.pdf
- Programas Presupuestarias 2023:
 - https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2023/prog_presup23.pdf